

Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.
En la primera página, doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO DE AÑOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERA-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm 1.036

CAFÉ DE VILA. Helados: Horchata de chufas
Concierto todas las noches.

Café Nuevo de la Rambla. SE SIRVEN HELADOS de varias clases.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE.

HIELO opaco y trasparente, barato y en condiciones inmejorables para poder resistir mucho tiempo sin liquidarse.
Botellas frappée a precios reducidísimos.
En la fábrica se enseña gratis a los consumidores de hielo la manera de producir helados de todas clases.—Calle de la Prensa, núm. 4, GERONA.

Martes 24 de Junio de 1890.

APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Se ha leído en el Congreso por el señor Ministro de la Gobernación el proyecto de ley relativo al aplazamiento de las elecciones provinciales, cuyo texto es como sigue:

A LAS CORTES.—Aprobado por los Cuerpos Colegisladores, sancionado por S. M., y próximo a publicarse como ley el proyecto de reforma electoral, hay que tener en cuenta que el artículo 1.º de los adicionales de dicho proyecto establece que las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º y las de los títulos II y VI del mismo, así como lo referente a la reforma de las votaciones, serán aplicables a las elecciones de concejales y de diputados provinciales cuando hayan de verificarse conforme a las leyes respectivas.

Por la ley de 29 de Agosto de 1882, la renovación bienal de las Diputaciones provinciales debe verificarse en la primera quincena del mes de Setiembre del corriente año.

Ahora bien, y como las operaciones que prescribe el proyecto de ley de reforma electoral para la formación y ultimación del censo no pueden empezar esta vez sino teniendo en cuenta la fecha de la publicación como ley de dicho proyecto, y no resultarán terminadas hasta el mes de Octubre, es, por tanto, imposible que tenga aplicación a las próximas elecciones de diputados provinciales la ley de reforma electoral, si no se prorroga el plazo en que con arreglo a la provincial ha de verificarse la renovación de la mitad de las corporaciones provinciales.

Por el párrafo noveno de la disposición segunda de las transitorias del proyecto de ley electoral se autoriza al Gobierno para reducir los plazos de la formación de las primeras listas; pero, tratándose de operaciones de especial importancia y trascendencia y de procedimientos nuevos, no se ha creído conveniente hacer uso de dicha autorización.

Y como, por otra parte, el párrafo décimo de la citada segunda disposición transitoria faculta también al Gobierno para prorrogar, previa audiencia de la junta central, por el tiempo estrictamente necesario algún plazo que resultase insuficiente, si de

no hacerlo se originasen grandes dificultades, es previsor prorrogar las elecciones hasta una fecha algo posterior a la en que pudieran hallarse terminadas las operaciones de formación del censo electoral. No es este un caso nuevo, porque existe el precedente de haberse hecho otro tanto por la ley de 2 de Mayo de 1889, respecto de las elecciones municipales que debieran haberse celebrado en el propio mes, siquiera fueran diferentes las razones que aconsejaron tal disposición legal.

El Consejo de Estado en pleno, consultado sobre este extremo, ha propuesto el aplazamiento de las elecciones de que se trata hasta la segunda quincena del mes de Diciembre, adoptándose esta medida legislativa con preferencia a la publicación de un real decreto.

Pero creyendo el ministro que suscribe que la renovación puede tener lugar en la primera quincena de dicho mes, puesto que para esa época deben hallarse ultimadas todas las operaciones y formando el censo, estima necesario dar mayor ampliación al indicado aplazamiento.

Proyecto de Ley

Artículo 1.º La renovación bienal de las Diputaciones provinciales que debia verificarse en la primera quincena del mes de Setiembre próximo, según lo dispuesto en los arts. 44 y 57 de la ley provincial, tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicándose a estas elecciones la prescripción del art. 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día hábil del mes de Enero de 1891, para que pueda abrirse el período semestral que correspondía inaugurar en el quinto mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales Diputaciones y comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevenida en el artículo anterior.

BALNEARIOS DE LA PROVINCIA

Hoy se inaugura la temporada en el establecimiento balneario de *Nuestra Señora de las Mercedes*, propiedad del señor Duque de Almenara Alta, situado en la margen izquierda del río Llobregat, en el paraje llamado *Teudo*, del término municipal de Capmany, al pié mismo de la carrete-

rae Madrid a Francia, entre Figueray La Junquera.

El clima es allí agradable y a propósito en verano para los enfermos; los vientos del Norte purifican la atmósfera y refrescan convenientemente la temperatura en los días calurosos del estío.

Hay tres manantiales del balneario; el uno de aguas sulfurosas tenales, denominado de Nuestra Señora de las Mercedes; el otro de aguas sano sulfurosas, llamado de San Rafael, y el tercero de aguas ferruginosa, titulado de San Juan, que no ha sido aun ensayado, útil este último para las afecciones asténicas y para todos aquellos estados en que la sangre peca por disminución de sus glóbulos rojos, como clorosis, anemias, convalecencias de enfermedades largas, escrófulas, etc.

El primero de dichos manantiales, que es muy abundante, está situado inmediato a la carretera, debajo de las dependencias del establecimiento y se forma de varias fuentejillas, cuyas aguas van a parar a un depósito cerrado, del cual salen para los baños, para la fuente y para los aparatos de calefacción.

Su existencia data de tiempos remotos, siendo su origen desconocido. El agua es cristalina, de coloroso y sulfureo, con olor de huevos corrompidos, más pronunciado a medida que el aire actúa sobre el monosulfuro sódico que contiene. Al aire libre deja desprender burbujas de nitrógeno y de ácido carbónico. Su temperatura es de 24 grados y medio.

Un litro de dicha agua, contiene, según el único análisis que existe, practicado en 1862 por el doctor Munner:

GASES.	Cents. cúb.
Acido sulfhídrico	1'74
Nitrógeno y ácido carbónico	16'06
Total	17'80
CUERPOS FIJOS.	Grámos.
Sulfuro sódico	0'0126
" de hierro (indicios)	"
Silicato sódico	0'0799
Sulfato sódico	0'0427
Hiposulfito de sosa (indicios)	"
Cloruro sódico	0'0576
Bicarbonato sódico	0'0118
" cálcico	0'0154
" magnésico	0'0025
Alúmina	0'0030
Yoduro alcalino, ácido bórico y litina (indicios)	"
Materia orgánica nitrogenada	0'0318
Total	0'2573

Segun varios dictámenes facultativos, se recomiendan las aguas del manantial de Nuestra Señora de las Mercedes para ciertas enfermedades humorales, especialmente herpéticas, para algunas ingurgitaciones interiores y para la resolución lenta de tumores del exterior.

El manantial San Rafael, próximo al que queda descrito, se descubrió al empezar las primeras obras del establecimiento.

El agua de él es opalina; por el reposo deposita copos silíceos; huele tam-

bien aunque muy débilmente, a huevos corrompidos, y su sabor es soso ó alcalino ligeramente sulfureo. Deposita en los tubos por donde pasa una costra salina amarillenta, en la que figuran materia orgánica y óxido de hierro y deja desprender pocas burbujas gaseosas. Su temperatura es de 21'.

Hé aquí, según el doctor Munner, la composición de un litro de las aguas del referido manantial:

GASES.	Cents. cúb.
Nitrógeno	12'50
CUERPOS FIJOS.	Grámos.
Silicato sódico	0'0938
Sulfuro sódico	0'0029
Sulfato sódico	0'0697
Cloruro sódico, con indicios de magnesio	0'0642
Bicarbonato sódico	0'1135
" cálcico	0'0167
" magnésico	0'0032
Oxido de hierro	0'0090
Silice libre	0'0032
Alúmina	0'0025
Materia orgánica azoada	0'0372
Potasa (indicios)	"
Total	0'4179

Las aguas del manantial San Rafael se consideran por las personas perititas muy propias para combatir ciertos infartos viscerales, obstrucciones mesentéricas y otras enfermedades que tengan con estas alguna analogía, siendo además convenientes contra las leucorreas ó flujos blancos.

Las formas bajo las cuales se administran las aguas de ambos manantiales, son; como bebida, en baños, chorros y en estado de polvo con los aparatos inventados al efecto.

El balneario es un gran edificio de dos pisos, aislado, compuesto de tres cuerpos, uno central y dos simétrico-laterales. Hay en él habitaciones cómodas y espaciosas y una magnífica sala-comedor, capaz para 70 ó 80 personas. Tiene 22 cuartos de baños, estucados y con las bañeras de mármol, existiendo además muy cerca del establecimiento principal un pequeño edificio, aislado también, que se construyó con objeto de estudiar bien los efectos de las aguas. En él hay seis bañeras de azulejos, dos de ellas destinadas a los pobres de solemnidad.

En el segundo piso hay cocinas destinadas a las familias que no quieren comer en mesa redonda ó llevan su servicio especial.

Rodea al edificio un magnífico parque, donde hay plantados más de seis mil árboles de diversas clases, y un puente construido sobre el río Llobregat facilita las excursiones a los bosques y pueblos vecinos.

En el año de 1888 acudieron 36 enfermos de reumatismo, de los que curaron 14 y se aliviaron 15; 26 de escrofulismo, de los que curaron 11 y se aliviaron los restantes; 69 de herpetismo, de los que curaron 29 y se aliviaron 33; 3 de enfermedades crónicas localizadas que se aliviaron, y 20 por profilaxis; total 154 enfermos. De éstos 16 eran pobres de solemnidad.

El viaje se hace hasta Figueras en ferro-carril, y desde dicha ciudad hasta el balneario (13 kilómetros) en carruajes cómodos que salen dos veces por lo menos cada día.

La temporada termina el 30 de Septiembre.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 20 de Junio de 1890.

Famosa jornada la del congreso en la sesión de ayer.

Buena ha quedado la causa de las economías. Tratábase de la suerte que debía caber á las audiencias de lo criminal de las que con arreglo al proyecto de los presupuestos del gobierno debían suprimirse veinte con objeto de hacer economías, tan reclamadas por la opinión pública.

El gobierno dejó libre esta cuestión desde el primer día y por consiguiente ha dejado íntegra al poder legislativo la responsabilidad que pudiera haber en el mencionado asunto.

Los conservadores y en su nombre el señor Cánovas del Castillo, llegó en su día á excomulgar al vizconde de Campo Grande porque trató de defenderlas y ayer votaron los individuos de ese partido, que no estaban ligados por el interés de alguna de ellas, contra esa supresión gradual que equivale á no realizar esa reforma.

Y se decidieron á votar nominalmente dicho artículo todos los que defienden la existencia de esos tribunales, y aunque se manifestaron dudas sobre la validez de esta votación, al fin ganaron el pleito, aunque por escaso número de votos, habiéndose abstenido el gobierno, los gacetas, republicanos y buen número de ministeriales.

Hubo protestas á consecuencia de dudarse de la existencia de algunos diputados en el congreso en el acto de la votación; pero todos estos incidentes pueden considerarse de escasa importancia al lado de lo hecho por el grupo que acandilla el señor Gamazo y de las declaraciones de este señor antes de votar el artículo.

Los adversarios del llamado grupo económico han levantado un inmenso clamoreo contra el señor Gamazo y sus amigos que en un momento, en su sentir, han echado por tierra toda la campaña que vienen sosteniendo hace tiempo en pró de las economías, y algunos exagerando más todavía las cosas y recordando que no ha mucho se levantaba el señor Cuesta y Santiago en el Senado para pedir aumentos en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, llegan hasta el extremo de considerar muerto el grupo económico.

Y la campaña ha continuado durante la tarde de hoy, recrudesciéndose, si cabe, por la reserva que de ordinario informa todos los actos del señor Gamazo.

Los que defienden la idea de la conciliación la creen segura después de lo ocurrido, por más que esto pudiera ser un simple accidente que no influyera en poco ni en mucho en el porvenir.

Pero los mas siguen creyendo que se suspenderán las sesiones sin haberse llegado á un acuerdo concreto en este punto.

La sesión del Congreso tiene además importancia por las declaraciones que ayer hizo el señor Cos-Gayon en nombre del partido conservador, puesto que, bajo pretexto de consumir un turno en contra del artículo en cuestión, el ex-ministro de Hacienda hizo un análisis de la política financiera del partido liberal.

Y aprovechó la ocasión para repetir lo dicho por la prensa de su partido, aunque limando un tanto las formas, para que no resultaran tan duras que mereciesen correctivo; pero no dejó en el pintero el famoso argumento de la bancarota, precisamente en los mismos

momentos en que el Tesoro hacia una operación de crédito que se cubria cuatro veces.

No olvidó tampoco de llamar por menos que facciosas á las cortes si-gaban á discutir el sexto proyecto de presupuestos, creyendo sin duda que el país está obligado á tomar como título de fé los subterfugios del señor Cánovas del Castillo, quien, despues de haber hecho á su gusto la constitución de 1876 y de establecer en ella que las cortes durarán cinco años, interpreta en el sentido de cinco legislaturas el citado precepto, por no haber tenido fuerza bastante para cumplir el mismo este artículo.

El ministro de Gracia y Justicia encontró en frente de él encargándole de contestarle, demostrando que no tenían razón de ser las censuras del partido conservador, así como que tampoco hay precepto legal alguno que impida la discusión del sexto proyecto de presupuesto.

Entre tanto se acerca el fin del año económico, faltan diez días, escasamente siete sesiones, y aun no ha salido el congreso el presupuesto de ingresos, que solo podrá llegar al Senado el lunes próximo, habilitando para ello a sesión de mañana en el Congreso y prorrogándola indefinidamente á fin de que así suceda.

En este entender la semana que viene se dedicará por completo al debate político provocado por la proposición de amnistía del señor Martos, que se transformará en proposición de confianza para el gobierno, que espera alcanzar una gran mayoría en la votación ocasionando por tanto una nueva derrida para el que se llamaba á si propio el verbo de la democracia.

La discusión de presupuestos ha seguido esta tarde en ambas cámaras, de la misma suerte que en las sesiones últimas.

La animación del salón de conferencias del Congreso mantenida con los incidentes de ayer.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 20 de Junio de 1890.

Se ha levantado una cruzada terrible en esta ciudad contra el médico señor Ferrán, director del Instituto microbiológico municipal.

No conocemos ni de vista siquiera á este señor, y como somos completamente legos en la ciencia de curar, no podemos juzgar si son ó no eficaces las inoculaciones que practica, y, por consiguiente, si son justas ó son apasionadas las censuras que se le dirigen, y si tiene ó no fundamento la saña con que se combate su método curativo.

Sentado lo cual y sabiéndose por experiencia que aquí en España á todo el que hace algo que, al propio tiempo que pueda ser de utilidad general, le hace sobresalir de entre la masa comun de los mortales, se le declara la guerra con toda clase de armas, como por ejemplo á Peral, y hay tendencia á hundirle á mas bajo nivel que el vulgo que le es hostil, no podemos menos de declarar que en nuestro interior somos favorables al Dr. Ferrán.

Las inoculaciones anti-rábicas que efectúa en el Instituto creado con este objeto por el Ayuntamiento de esta ciudad, han dado hasta el presente buen resultado. De todas las provincias de España han venido personas que habian sido mordidas por perros rabiosos, y si es verdad que algunos de los inoculados han fallecido de hidrofobia, ha sido por fortuna una minoría escasa y se ha hecho constar siempre que eran casos que habian acudido en busca de curación transcurridos muchos días despues de haber recibido la mordedura. Si hubiese ocurrido lo contrario, si la mayor parte de los inoculados hubieran fallecido, no fuera floja la gritería que en todas las provincias se armara contra el señor Ferrán!

En cuanto á las inoculaciones anti-cólericas, que se han traído al tapete por sus enemigos en ocasión de la supuesta aparición del cólera-morbo en la provincia de Valencia, aquí está precisamente para contestar á los detractores del sistema, una comisión del Ayuntamiento de Alcira, que ha venido expresamente á suplicar al señor Ferrán que, ante el temor de que aquella epidemia se extendiera, vaya á dicha población para inocular á todos los vecinos, que recuerdan con gratitud que en 1885, gracias á las inoculaciones, el cólera-morbo asiático no les causó daño ni en Alcira, ni en otros pueblos que tambien apelaron al preservativo.

El señor Ferrán contestó á la comisión que dependiendo del Ayuntamiento de esta ciudad, no podía acceder á los deseos que le manifestaban sin la competente autorización, por lo que los comisionados se dirigieron al señor Alcalde, quien les contestó que pondría su petición en conocimiento de la comisión correspondiente, y como la mayoría de esta es marcadamente hostil al Director del Instituto, es posible que se le concedan los quince días de permiso que solicita, solo por echárselo de delante, si quiera sea temporalmente.

Para que se vea hasta que punto ha llegado la animosidad de algunos elementos contra el señor Ferrán, basta decir que se ha sacado á colación que no tiene el título de Doctor y que, por consiguiente, debe llamársele solo Licenciado, y esto por que la gente dió en decir *Doctor Ferrán*, como se dice de todos los médicos, farmacéuticos y hasta de los sacamuelas que peroran por las plazas públicas, sin que se meta nadie á averiguar si tiene ó no el título.

Lo de la fiebre amarilla en Málaga resultó filia, pues el vapor *Hernán Cortés* ha estado 21 días en el puerto de Barcelona descargando sus mercancías y nadie ha tenido la menor novedad, ni á bordo, ni entre los que descargaron los géneros y se hicieron cargo de ellos.

Hay quien supone que tambien lo de la Puebla de Rugat es un cólera falsificado. ¡Ojalá sea así!—Lino.

NOTICIAS Y AVISOS

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad cita y convoca á los acreedores de la quiebra de la sociedad anónima *La Gerundense*, para que comparezcan á la Junta general que debe celebrarse el día 26 del actual á las 10 de la mañana en dicho Juzgado, con objeto de proceder á la aprobación ó impugnación de las cuentas presentadas por los Síndicos.

—En el primer tren del domingo salió de esta ciudad para La Bisbal, Palafrugell y Palamós, el señor Gobernador civil de la provincia D. Julián Chavarri, acompañado de su distinguida señora esposa é hijos.

Unióseles en Flasá nuestro estimado amigo D. Alberto de Quintana, para acompañarles en su agradable excursión á tan importantes poblaciones del Bajo Ampurdán.

Esperábanlos en La Bisbal el Ayuntamiento, numerosos amigos, las orquestas «La Principal» y «La Vella» y el coro «La Amistad», que dispensaron á los viajeros un entusiasta y cariñoso recibimiento. Después de descansar algunas horas, continuaron su viaje hasta Palafrugell, en cuya estación les aguardaba un numeroso gentío, una orquesta, un coro y las autoridades de la localidad, y acompañados de estas y de varios amigos se dirigieron en carruajes á la farola de San Sebastian, en donde se les tenía preparada una espléndida cena.

Terminado el banquete, durante el cual la orquesta y coro referidos eje-

cutaron excogidas piezas, muy tarde ya, regresaron á la villa para presenciar los festejos que en su obsequio se habian dispuesto.

Ayer debieron salir para Palamós en donde no dudamos serian tan bien recibidos y festejados como en las anteriores poblaciones.

Descamos que la excursión termine satisfactoriamente y que el regreso sea del todo feliz.

—Por acuerdo de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento, una de las brigadas del municipio está practicando la limpia y recomposición de las acequias laterales existentes en el cauce del rio Oñar.

—La Comisión provincial ha acordado elevar al Excmo. señor Ministro de la Gobernación respetuosa exposición, suplicándole se sirva revocar los reparos hechos al presupuesto de la provincia.

—Cerca de la palanca de la Barca se están haciendo varios acopios de grava al parecer destinados al arreglo de la carretera de Ronda.

—El señor Gobernador civil, en el *Boletín Oficial* de ayer, previene á los Ayuntamientos que no le han remitido aun los presupuestos municipales ordinarios para el próximo ejercicio económico de 1890-91, que si no realizan dicho servicio en un breve plazo procederá contra los Alcaldes respectivos, llegando hasta á pasar el tanto de culpa á los tribunales ordinarios para que sean juzgados por infracción de ley y desobediencia á las órdenes emanadas de la autoridad superior de la provincia.

—Ha sido aprobado el expediente y demarcación de la mina de hulla titulada *Bizancio*, sita en los términos de San Juan de las Abadesas y Ogassa.

—La Administración de Contribuciones reclama en el periódico oficial á los Ayuntamientos que aun no les hubiesen remitido, los padrones de cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1890-91.

—El día 20 de Julio próximo, en la Comisaría de guerra de esta plaza, se procederá al arriendo en pública licitación del local denominado «Baluarte de Figuerola», en donde está construido el *Circo Alvarez*. Los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en dicho acto, están de manifiesto en las oficinas de la referida Comisaría.

—Por el señor Alcalde se han dado las órdenes mas terminantes para extremar la inspección y vigilancia en los mercados, matadero, pescaderías y tiendas donde se expenden artículos de comer y beber, cuyas órdenes se secundan fielmente los inspectores facultativos señores Roura y Gimbernat.

—Hoy, mañana y pasado mañana celebrará el pueblo de San Juan las Fonts, en honor de su patrón San Juan Bautista, grandes fiestas religiosas y profanas que se detallan en un programa impreso que ha sido repartido con gran profusión.

Hé aquí el resumen de dichas fiestas que amenizarán las orquestas de Castellón de Ampurias y de Sabadell, y á las cuales, segun nos dicen asistirán muchos vecinos de Olot y demás poblaciones inmediatas:

Repique general de campanas, solemnes oficios divinos, dianas, sardanas largas, grandes conciertos en el Café Oriol y en el de La Caña, pasacalle de las antorchas, fuegos artificiales, elevación de un *mongolfier*, gran baile de sociedad, *ball de las*

tores, juegos de cucaña y de la *gallina ciega* y gran tornaboda á las dife- rentes y pintorescas fuentes de la *ciudad*.

—El Ayuntamiento de Olot, en virtud del plazo que concede el Gobierno á las Corporaciones municipales para entablar reclamaciones por perjuicios causados durante la pasada guerra civil, reúne los antecedentes que obran en su archivo para redactar la reclamación correspondiente dentro del término concedido.

—Después de cerrada nuestra edición anterior, recibimos el sábado último un atento B. L. M. del dignísimo señor Gobernador militar de esta provincia, participándonos que en dicho día se había publicado en Barcelona el bando del Capitán general del Distrito levantando el estado de guerra en las provincias catalanas.

La noticia nos era ya conocida y de ella dimos cuenta á nuestros lectores en dicha edición, pero no por eso agradecemos menos á nuestro respetable y estimado amigo particular don Joaquín Ahumada, la atención que se dignó dispensarnos.

Antes de ayer, con las formalidades de costumbre, se publicó en esta ciudad el mencionado bando, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Queda levantado el estado de guerra en todo el distrito militar de Cataluña, alzadas las disposiciones que contiene el Bando del día 2 de Mayo último, y restituidas á las autoridades civiles y judiciales las facultades que les incumben.

Art. 2.º Las causas que instruyen fiscales militares, que, por su naturaleza, no deban continuarse por los mismos, se remitirán inmediatamente á los juzgados ordinarios, quedando á su disposición los presuntos reos.»

—Según *El Noticiero Universal*, de Barcelona, parece que algunos periodistas de aquella ciudad tratan de iniciar la idea de una expedición de la prensa española á Italia.

—Antes de ayer fué inutilizada por impura la leche que traían á esta ciudad para la venta dos lecheras de los pueblos inmediatos. Las mistificadoras serán castigadas por la Alcaldía.

—Para que sirva de lección á las jóvenes imprudentes que no saben vencer el impulso de la arrebatada pasión, reproducimos el siguiente suelto de *El País*, de Lérida:

«De los 237 matrimonios verificados en España, de tres años á esta parte, á consecuencia de raptos ó sea fugándose de la casa paterna la novia para irse con el novio, se han divorciado ya 97, después de incidentes ruidosos en que han tenido que intervenir los tribunales.»

—Dicen que un crecido número de fabricantes de Barcelona y del llano, proyectan constituirse en asociación para defender sus derechos y sus pretensiones, en frente de los derechos y pretensiones de los obreros.

—El *Centre Catalanista* de Olot ha acordado celebrar el día 15 de Agosto próximo venidero un *Concurso fotográfico regional*, en el que serán premiados los mejores retratos de paisajes tomados del natural, de panoramas, monumentos, antigüedades, tipos, costumbres, calles y animales.

Cuando se publique el programa con las bases le daremos á conocer á nuestros lectores.

—Por real orden, y á propuesta del Consejo de Instrucción pública, se ha resuelto que no sean admitidos á los concursos de ascenso los maestros de primera enseñanza que disfruten sueldo menor de 275 pesetas del señalado á la plaza vacante que sea

objeto de concurso.

—Durante la semana anterior, por la estación del ferro-carril se importaron en esta ciudad 22.099 kilogramos de corcho, procedente de Portbou, San Celoni, Badajóz, Merida, Figueras, Arenys, Nules y Sils, y se exportaron 11.232 kilogramos de tapones con destino á Cerbere, Reims, y Bordeaux.

—Don Manuel Gimenez, músico de primera del Regimiento infantería de Asia, de guarnición en esta plaza, é hijo del músico mayor de dicho regimiento, fallecido hace pocos meses, ha obtenido plaza de músico mayor en las oposiciones que acaban de celebrarse en Madrid.

—Se ha acordado que continúe definitivamente de guarnición en San Feliu de Guixols, la compañía del Regimiento infantería de Asia que al mando del capitán D. Manuel Pavia fué á aquella villa en los primeros días de Mayo último, con motivo de la huelga de obreros.

Al efecto se han mandado ya utensilios á San Feliu por la factoría de esta plaza.

—Antes de anoche se celebró en el teatro el concierto musical organizado por la Sociedad *La Regional*. El programa, que se repartió con profusión, cumplióse en todas sus partes y el público aplaudió al coro de dicha Sociedad que ejecutó admirablemente las mismas composiciones con que en el certámen de Perpignan se conquistó los premios primero y de honor.

Obtuvieron también justos aplausos de los espectadores, el pianista señor Soler, los bandurristas señorita Zaida y señor Torres y la orquesta que dirigen los señores Pibernus y Vidal.

Todos cooperaron con inteligencia al buen éxito de la velada, que hubiéramos deseado ver más concurrida.

—Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

—El jueves último llegó á Olot el señor Obispo de esta diócesis, habiéndolo sido recibido con inequívocas muestras de respeto y cariño por las primeras autoridades de dicha villa, cabildos parroquial y municipal, comunidad de P. P. Escolapios y demás clero allí residente, asociaciones y corporaciones religiosas y piadosas y numeroso público compuesto de todas las clases sociales.

Administró Su Ilustrísima el Sacramento de la Confirmación, el viernes y sábado últimos á los niños y niñas de Olot, antes de ayer á los de Castellfullit y San Cristóbal las Fonts y ayer á los de Olot, Batet y Begudá. Mañana confirmará á los niños y niñas de Viaña, La Piña y Ridaura, el día 28 á los de Santa Pau, Sacot y Las Presas, el 28 á los de San Esteban de Bás, San Privat de Bás y Puigpardinas, y el 29 á los de San Juan las Fonts. Ayer era también esperado en Olot el señor Obispo de Vich.

—El próximo día de San Pedro se inaugurará en La Escala un magnífico salón de baile y café recientemente

construido por don Juan Dalfó y cedido en arriendo al antiguo y acreditado cafetero de dicha villa don Miguel Ximenis.

Nos dicen que el establecimiento está á la altura de los mejores de la costa y nada tiene que envidiar á los de las poblaciones de mucha mayor importancia.

El salón de baile y el salón del café, separados únicamente por una mampara de cristales, tienen espaciosos balcones á la playa, desde los que se descubre un hermoso panorama.

Para el día de la inauguración está contratada una de las mejores orquestas de la comarca ampurdanesa y probablemente acompañará á la orquesta un coro muy acreditado.

—Hoy celebra su fiesta mayor la pintoresca villa de Palamós, habiendo sido contratada para amenizar los festejos la orquesta del señor Rigau (a) Barrató, de Torroella de Montgrí, aumentada con el joven y notable fisicornista de Castellón de Ampurias, conocido por *Russinyol*.

—Han aprobado recientemente en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad los dos ejercicios del grado de Bachiller, D. Magin Fontanals y Soler, D. Francisco Roca y Auguet, don Pedro Marqués y Salá, D. Gaspar Janer y Servitja, D. Enrique Piferrer y García, D. Modesto Costa y García, D. Sixto Melcío y Esteba, D. Luis Bofill y Galtes, D. Juan Sau y Santaló, D. Joaquín Garrofa y Garanger y don Emilio Ferrer y Trull. Los señores Roca y Piferrer obtuvieron en ambos ejercicios la calificación de sobresalientes, y solo en el segundo el señor Fontanals.

—Se dá por segura la conciliación entre la mayoría y el señor Gamazo. Este triunfo obtenido por el señor Sagasta, asegura firmemente la continuación del partido liberal en el Gobierno.

—Desde el día 21 del actual, y bajo la inspección del delegado de la Junta de Sanidad D. José Campos, se está procediendo á la desinfección de los sumideros de las cloacas de esta ciudad por medio de una disolución de sulfato de hierro y lechada de cal, conforme á lo acordado por la propia Junta.

—No son únicamente las expendedorías de tabacos de esta ciudad las que no están bien surtidas; en la de Quart sucede dos cuartos de lo mismo, pues según nos manifiesta un apreciable suscriptor, faltan en ella varias clases de tabacos, y entre otras, paquetes de picadura fina suave, de 125 gramos, á 1.50 pesetas.

El expendedor aseguran que dice no pueden obligarle á proveerse de dichos paquetes.

A la Compañía arrendataria toca demostrar á aquél que no está en lo cierto.

—Por los operarios del municipio se continua con actividad la limpieza de las alcantarillas y cloacas de esta ciudad.

—De nuestro colega local *El Posibilista*:

«Uno de estos días saldrá para Llagostera, invitado por varios amigos para una excursión artística, el joven y distinguido pintor señor Pagés y Ortiz, que á su regreso y después de haber terminado en esta ciudad algunos trabajos que le han sido encomendados, visitará á Figueras, en donde le esperan también tiempo hace.»

«No ha sido infructuoso el viaje de nuestro amigo á su querida ciudad, pues

hemos visto apuntes de nuestra hermosa campiña que llaman la atención de los inteligentes y que á nosotros nos afirman más y más en el concepto que de sus facultades artísticas tenemos formado.»

—La suscripción abierta entre los empleados en el ferro-carril y minas de San Juan de las Abadesas, con objeto de regalar las insignias de la gran cruz del mérito militar con que ha sido agraciado nuestro estimado y distinguido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, alcanzaba ya el sábado á la suma de 5.000 pesetas.

—Por algunos de los carros del municipio se está terraplenando convenientemente uno de los dos círculos centrales de la Dehesa, ó sea el más inmediato al campo de Marte, con lo cual y con el arreglo que se ha hecho en el paseo transversal que pasa por dicho círculo, se realiza una mejora muy digna de aplauso.

—No es mal sistema el que ha adoptado el inspector de vigilancia de Zaragoza contra los ratas. Viendo que ni el temor á la cárcel ni los tribunales de justicia les imponían miedo, ha tomado la determinación de hacer cortar el pelo á cuantos coje y de tal modo les deja cabeza y barba, que no solo da lástima verlos, si no que en algunos días no pueden dedicarse á la *honrada profesión* del robo.

Según dicen los periódicos de la heroica ciudad, aquellos *caballeros* preferirían más les arrancaran una muela, que les corten el pelo á juzgar por lo afligidos que salen de la inspección.

—REGISTRO CIVIL.—Día 21.—Fallecidos: José Bautó, de 72 años.—Nacimientos: 1 varón.—Día 22.—Fallecidos: Juan Bataller, de 60 años, y Luisa Vidal, de 6 meses.—Nacimientos: 2 hembras.—Día 23.—Fallecidos: Antonia Arce, de 81 años.—Nacimientos: ninguno.

La energía y el vigor perdidos—por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*.

La curación de los tísicos.

Las *Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 23 de Junio.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 1 m. 51 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
19	41	30	764	72	Variab.	N.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 24 de Junio. LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.—Santos Fausto y compañeros, mrs.; Agoardo, Agliberto y otros innumerables mártires, Simplicio y Teodulfo, obs. y confs.—Santa Basilisa vg. y mr.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Martín. La exposición es por la tarde á las 6 y media, y la reserva á las 8 y media.

Gerona. Imp. de P. Puigblanquer

JOYA MEDICINAL
 PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
 Aguas minerales naturales
 DE
CARABAÑA
 SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
 únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
 AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
 En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha
 obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.
 Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
 Londres.—Grandio o palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster
 Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el
 «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran
 Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.
 Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifí-
 líticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y
 regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre altera-
 da por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
 Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR
 al depositario general y propietario
Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87
 Plaza de Anton Martín.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS
 MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR
 Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,
 SU ESTADO ACTUAL
 Y
 MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACION EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certámen literario científico
 celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados
 en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la
 montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys.
 Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que
 existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del
 reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación
 de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin,
 medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en
 grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.
 Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
 En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
 En Barcelona: Librería de A. Verdagué, Rambla, 5.
 Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
 Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
 Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
 Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola
 Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se expenden toda clase de obras completas y encuadernadas
 por una sola peseta semanal.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
 del **Dr. Ayer**
 MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.
 Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.
 Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.
 Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.
 Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

LA ILUSTRACION NACIONAL.
 REVISTA SEMANAL
 DE
 ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripción
 Semestre 9 Pesetas.
 Año 18 »

Administración
 Almirante, 2, quintuplicado,
 Madrid.

Se venderá un embarrado con su trasmisión y demás máquinas para cocer membrillo, moldes idem, latas id., calderas, painas y todos los demás accesorios pertenecientes al ramo de confitería; se dará á precios cómodos.—Calle Baja S, Pedro, 61, 2.º, Barcelona.

EL MÉDICO-DENTISTA
Don José Boniquet,
 que durante siete años ha ejercido su especialidad en el Pasaje Madoz (de la Plaza Real), tiene el honor de participar á sus clientes que continua al frente de su gabinete en su nueva habitación en la misma Plaza Real, núm. 2, 1.º—Sobre el Café de Paris.—BARCELONA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.
 Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
 Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
 Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.
 QUEVEDO, 7.—MADRID.
 Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

Tintura Americana y Agua Silviana
 PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3.50 pesetas.

RECOPIACION

DE LAS
DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR
 CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA
 CONTENIENDO
 un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.
 Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras
 por
D. Estéban Muxach y Viñas
 Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona
 Segunda edición.
 Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER
 PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos